

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5944**      *VENTA DEL POBRE S.A.*

Advertido error en el anuncio de reducción de capital social publicado en BORME número 119 de fecha 26 de junio de 2023, página 5267, Sección Segunda, Anuncios y Avisos legales, así como, en fecha 8 de julio de 2023, página 12, en el Diario "La Voz de Almería", se indica a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: "La finalidad de la reducción de capital es compensar las pérdidas de la sociedad que quedaron pendientes tras la aplicación de reservas, destinándose el importe de la reducción de capital a (i) compensar totalmente la partida "Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores" por un importe de 200.979,58 €, que queda reducida a 0 €, y (ii) la cantidad restante, de 1.115,40 € a la Reserva Legal, de conformidad con el artículo 325 LSC."; Debe decir "La finalidad de la reducción de capital es compensar las pérdidas de la sociedad que quedaron pendientes tras la aplicación de reservas, destinándose el importe de la reducción de capital a (i) compensar totalmente la partida "Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores" por un importe de 200.979,58 €, que queda reducida a 0 €, y (ii) la cantidad restante, de 1116,50 € a la Reserva Legal, de conformidad con el artículo 325 LSC."

Nijar, 13 de septiembre de 2023.- Administrador solidario, María del Mar Garrido Requena.

ID: A230036167-1